



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación “B” 12020/2020

08/06/2020

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, A LAS CASAS DE CAMBIO:

Ref.: Exterior y cambios. Pedidos de conformidad previa por pagos de importaciones de bienes (Comunicaciones “A” 7001 y 7030).

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles el procedimiento estandarizado para facilitar y agilizar el tratamiento de los pedidos de conformidad previa de acceso al mercado de cambio por pagos de importaciones de bienes cuando sea requerido en virtud de lo dispuesto en las Comunicaciones “A” 7001 y 7030 y complementarias.

La solicitud deberá ser realizada a través de una entidad autorizada a cursar pagos de importaciones de bienes, la cual deberá realizar una presentación a través de la mesa de entradas del BCRA dirigida ante la Gerencia Principal de Exterior y Cambios. La presentación en la mesa de entradas podrá ser realizada en forma presencial o mediante correo electrónico a la dirección: mesadeentrada@bcra.gob.ar.

A los efectos de facilitar el tratamiento y resolución de los pedidos recibidos, cada presentación de la entidad deberá realizarse siguiendo el modelo que se presenta en el anexo.

Adicionalmente, la presentación deberá estar firmada por el responsable del área de exterior de la entidad o el funcionario que lo reemplace e incluir la nota original del cliente y un análisis de la entidad interviniente del encuadre de la operación, acompañando la documentación que entienda relevante para el análisis de lo solicitado.

La entidad deberá tomar los recaudos necesarios para que el pedido cuente con la información necesaria y suficiente para su análisis y evaluación por parte de este Banco y de esta forma evitar demoras en su tramitación.

La entidad interviniente no podrá cobrar comisiones y/o cargos por la realización de las presentaciones comprendidas en la presente.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Eva E. Cattaneo Tibis, Gerente de Normas de Exterior y Cambios - Oscar C. Marchelletta, Gerente Principal de Exterior y Cambios.

ANEXO



NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Comunicación “B” se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/06/2020 N° 22946/20 v. 11/06/2020

Fecha de publicación 11/06/2020

